

Río Gallegos, 7 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0110.811/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Mapa institucional de la Ciencia y la Tecnología en la Patagonia Austral: Definición de agendas y estrategias de vinculación", dirigida por la Lic. Cristina Gabriela FLORES, a llevarse a cabo durante el mes de abril de 2025, con una carga horaria de VEINTE (20) horas reloj;

QUE este workshop busca analizar en profundidad las características que adopta la institucionalidad de las actividades de ciencia y tecnología de la región, en términos de su nivel de pertenencia, interacción interinstitucional existente, recursos humanos y prioridades de agenda en investigación definidas por las distintas entidades.;

QUE esta Actividad se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/B298 "Estudio de las agendas de políticas públicas regionales de Ciencia y Tecnología en Provincia de Santa Cruz, en los últimos diez años" y PI 29/B322 "Estrategias y desafíos en el ámbito de la ciencia y tecnología en Santa Cruz 2022-2025" ambos radicados en la Unidad Académica Caleta Olivia;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) de la Unidad Académica Caleta Olivia;

QUE esta Actividad está integrada por personal externo, la Dra. Mariana VERSINO, María Paula SENEJKO, las docentes de la UNPA: María Eugenia ORTIZ, María Gabriela AGUILAR, el NODOCENTE Diego Fernando ANDRADE; y el alumno Salvador MERLO JARAMILLO, todos con una afectación horaria total de 72 horas reloj;

QUE esta Actividad está destinada a: comunidad científica, actores relacionados con la ciencia y la tecnología, como SECYT UNPA, SECIP UARG, CIT Santa Cruz, CITEC Santa Cruz, UTN-FRSC, INTA, INITI, Instituto Energía de la Provincia de Santa Cruz, entre otros; Directores de Institutos y Escuelas; estudiantes de pregrado, grado y posgrado, Directores de PI y becarios de investigación;

QUE esta Actividad tiene como objetivos: 1) Propiciar un espacio de análisis de las políticas de CyT en la región; 2) debatir sobre el rol de las instituciones de CyT de la región en la definición de agendas de investigación y las estrategias de vinculación tanto social como productivas; 3) confirmar una red inter institucional de estudios de ciencia y tecnología en la Patagonia Austral;

QUE, cuenta con los correspondientes avales de Instituto y Departamento de pertenencia.

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242. Art. 20° inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 756/25 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Mapa institucional de la Ciencia y la Tecnología en la Patagonia Austral: Definición de agendas y estrategias de vinculación", dirigida por la Lic. Cristina Gabriela FLORES (DNI N° 14.465.073) a llevarse a cabo durante el mes de abril de 2025, con una carga horaria de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con PI 29/B298 "Estudio de las agendas de políticas públicas regionales de Ciencia y Tecnología en Provincia de Santa Cruz, en los últimos diez años" y PI 29/B322 "Estrategias y desafíos en el ámbito de la ciencia y tecnología en Santa Cruz 2022-2025" ambos radicados en la Unidad Académica Caleta Olivia.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía IEC de la Unidad Académica de Caleta Olivia.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por personal externo, la Dra. Mariana

///

A C U E R D O

N°

137/25

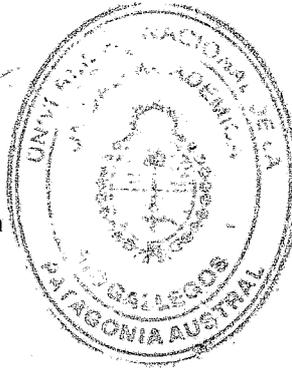
//2.-

VERSINO (DNI N° 17.992.650), María Paula SENEJKO (DNI N° 24.933.078), las docentes de la UNPA: María Eugenia ORTIZ (DNI N° 34.869.713), María Gabriela AGUILAR (DNI N° 27.598.184) el NODOCENTE Diego Fernando ANDRADE (DNI N° 26.745.060); y el alumno Salvador MERLO JARAMLLO (DNI N° 34.592.378), todos con una afectación horaria total de 72 horas reloj.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica de Caleta Olivia, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG